Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 275/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 8 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ARCONDO INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES.

Asunción, 30 de octubre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 06/2015 ITAIPU** de fecha 30 de octubre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Mantenimiento y Reparación de Muebles",** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 8 con ID Nº 292.964, a favor de la firma **Arcondo Industria y Construcciones;** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 328.836, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de octubre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 26 de octubre de 2015, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta de correspondiente.

Que, realizada las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 06/2015 ITAIPU de fecha 30 de octubre de 2015, que la firma **Arcondo Industria y Construcciones,** cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- Adjudicar el llamado **Mantenimiento y Reparación de Muebles**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 8 con ID Nº 292.964, y se autoriza la emisión del contrato a favor de la firma **Arcondo Industria y Construcciones,** por el monto de **Gs. 10.120.000 (guaraníes diez millones ciento veinte mil).-----**

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

.../.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 275/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 8 Y SE AUTORIZA LA EMISION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ARCONDO INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES.

Asunción, 30 de octubre de 2015

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", en el marco del Proyecto 4 "*Atención y Protección a Víctimas de Violencia basada en Género y Trata de Mujeres y Niñas*" del Convenio Nº 4500015285/2010 ITAIPU/SMPR, del presente Ejercicio Fiscal. ----

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra